

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 06 de junio de 2016.

VALORA DIF ECATEPEC A 300 MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA; 28 POR CIENTO DE ELLOS SE ENCUENTRA EN CASA HOGAR

*Instala ludoteca en la Procuraduría de la Defensa del Menor para hijos de personas atendidas, busca la recuperación emocional de los pequeños a través de la terapia de juego.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió -de enero a la fecha- a más de 300 niñas y niños víctimas de violencia o maltrato físico, psicológico o verbal; por ello, al iniciar las investigaciones de los abusos, 28 por ciento de los pequeños fueron resguardados por las autoridades en la Casa Hogar hasta determinar su situación jurídica.

Para iniciar algún proceso relacionado con este fenómeno, los denunciantes y las víctimas pueden acudir a la Procuraduría de la Defensa del Menor de Ecatepec, donde especialistas brindan servicio médico, jurídico y psicológico.

Como parte del cuidado integral que procura el gobierno local, en esta instancia puso en operación una ludoteca única en su tipo a nivel nacional, creada para que los menores cuenten con atención de personal capacitado, juegos didácticos, herramientas para dibujar y tabletas electrónicas con actividades recreativas, con el objetivo de que a través de la terapia de juego inicie la recuperación emocional de los pequeños que han sufrido maltrato y/o abuso.

Tábata Rojas Muciño, presidenta del DIF municipal, enfatizó que la creación de este espacio tiene la finalidad -en primera instancia- de que los menores no se involucren en las declaraciones, conversaciones inapropiadas o acciones que los afecten emocionalmente en el momento en que el denunciante -madre, padre o tutor- acude a realizar algún trámite.

La atención que se les brinda es dirigida a partir de las características particulares de cada niño, toda vez que los menores vulnerados presentan actitudes impulsivas, agresividad, timidez y ansiedad.

Crear dentro de una instancia de este tipo una ludoteca es un beneficio para los pequeños, ya que muchas veces los padres que acuden a recibir nuestros servicios no tienen con quién dejarlos. Dentro de este espacio los niños serán atendidos por pedagogas y psicólogas que jugaran con ellos y trabajaran temas enfocados al reforzamiento de los valores humanos como respeto, amor y tolerancia, dijo la presidenta.

Explicó que la creación de este espacio contribuye a que los menores no sean revictimizados y alejarlos de escenarios que, en muchas ocasiones, no comprenden.

Rojas Muciño indicó que el personal de la Procuraduría da seguimiento a los casos de mujeres y niños violentados con temas como el respeto de los derechos humanos, la integración familiar y la conciliación de problemáticas a través de orientación, asesorías y representación legal; además, imparte terapias, pláticas y talleres para disminuir afectaciones emocionales y conductuales.

Añadió que para reforzar la atención de Alerta de Género, la instancia apoya a las mujeres violentadas con asesoría jurídica gratuita en asuntos como guarda y custodia, divorcio, pensión alimenticia y reconocimiento del menor, entre otros.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Ecatepec, ubicada en calle 20 de noviembre s/n colonia Ejidal Emiliano Zapata, brinda servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

